


**LLEVARÁ PROCESO EN LIBERTAD**

# Vinculan a proceso a exrector en Campeche

**JOSÉ LANDA**  
 Correspondiente

**José Alberto N fue detenido por posesión de cocaína y destituido de la Uacam un día después**

**C**AMPECHE. La jueza de control Guadalupe Martínez Taboada dictó la vinculación a proceso al exrector de la Universidad Autónoma de Campeche (Uacam), José Alberto N, quien fuera detenido el pasado lunes por presunta posesión de cocaína.

La jueza autorizó dos meses para la investigación y fijó la próxima audiencia el 18 de marzo, tiempo para recabar más pruebas, incluyendo las solicitadas por la defensa: fotos y videos del hallazgo de la cocaína.

También fueron vinculados a proceso el chofer de la camioneta en la cual se transportaba José Alberto N al momento de la detención y un colaborador.

La detención se registró cuando circulaban en la avenida López Mateos, a un kilómetro de la Universidad Autónoma de Campeche, en respuesta a una llamada anónima al 911 por portación de armas de fuego que fueron halladas por la autoridad, pero sí habrían encontrado cinco sobres de cocaína.

El fiscal general de Campeche, Jackson Villasis Rosado, declaró en días pasados que "el juez de control calificó de legal la detención de los imputados,

**Apenas unas horas después de su detención, la madrugada del martes, el consejo de la Uacam destituyó a José Alberto N**

realizada en flagrancia, al acreditarse los requisitos constitucionales y legales correspondientes (...) por el delito contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo en variante de posesión simple".

A su salida de la audiencia, José Alberto N fue cuestionado por reporteros sobre las presuntas irregularidades en la Uacam durante el ejercicio fiscal 2023, señaladas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), las cuales fueron negadas por el exrector.

El abogado Edwin Trejo Gutiérrez anticipó que el litigio no terminará en menos de dos años. Tras la ampliación de la audiencia inicial, falta la audiencia intermedia y posteriormente, recaerá el caso en un juez de lo penal, aunque se ampararán contra la decisión de Martínez Taboada —jueza que también lleva el proceso de la gober-


**José Alberto N, exrector de la Uacam**

nadora Layda Sansores en contra del periodista Jorge González, del medio Tribuna Campeche—.

José Alberto N debe acudir a firmar semanalmente al edificio de la Sala de Juicios Orales del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) y no podrá salir de la ciudad salvo que sea por causas justificadas por el Poder Judicial.

Tras la audiencia, el abogado precisó que la carpeta de investigación contra el exrector está integrada por el delito de posesión simple de cocaína.